

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
YANOUC & YANOUC S.A.**

En el Cantón Archidona, Provincia de NAPO, a los diez días del mes de febrero del año 2017, a las 15hs00, en las oficinas situadas en el Sector de Nueva Esperanza, de la ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUC PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ, mismos que poseen el cien por ciento de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes fueron debidamente notificados con ocho días de anticipación, de conformidad con lo establecido en el artículo 213 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. GINA LOZADA.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el siguiente orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

PRIMERO: Analizar y aprobar los estados financieros de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A., correspondiente al año 2016.

SEGUNDO: Resumen de actividades desarrolladas para la consecución de la reactivación de la compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

PRIMER PUNTO: ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

El Señor PATRICIO EMILIO YANOUC PAEZ toma la palabra y expone sobre la situación de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A. y explica que durante este tiempo se ha continuado con el saneamiento de los incumplimientos administrativos, buscando lograra la reactivación de la compañía en el menor tiempo posible.

A continuación se describen los estados financieros a ser presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de las observaciones vertidas por el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUC PAEZ, la Junta de manera unánime, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUC & YANOUC S.A.



SEGUNDO PUNTO: RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La Junta recibe la información y descripción de las actividades desarrolladas para la consecución de la reactivación de la compañía, y una vez analizados y discutidas las acciones indicadas, se establecen las nuevas actividades y se cita a nueva reunión para el mes de marzo de 2017, con fecha a convenir.

Una vez que la Junta ha resuelto los dos puntos del Orden del Día, solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y la Secretaria Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban en su totalidad su contenido.

Se levanta la sesión a las 16h30 del 10 de febrero del 2017, para constancia, firman los accionistas presentes.

CRISTIAN DARWIN YANOUGH
PRESIDENTE - SOCIO

PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ
GERENTE GENERAL - SOCIO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1591711438001
 **Cristian Yanouch**
PRESIDENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1591711438001
 **Patricio Yanouch**
GERENTE



GINA LOZADA
SECRETARIA AD-HOC